

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, julio veintidós (22) de 2021. Informo a la señora Juez que, mediante correo electrónico del 14 de julio del año en curso, se recibió nuestro Despacho Comisorio número 002 del 14 de enero de 2021, debidamente diligenciado, procedente de la **INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA CATEGORIA ESPECIAL – CASA DE JUSTICIA DE SILOE**, por medio del cual se ordenó el secuestro del Establecimiento de Comercio denominado EXPRESO TREJOS LTDA, inscritos en la cámara de comercio de Cali (V), con matrícula mercantil 195326-2 ubicado en la CALLE 56 NRO. 4 -NORTE-18 del municipio de Santiago de Cali (V). Sírvasse proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA



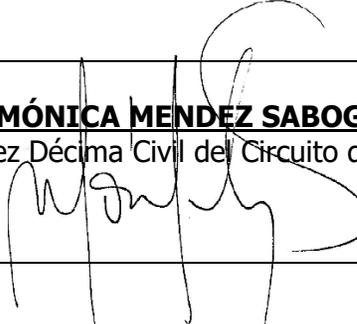
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, julio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2019-00151-00

AGREGAR nuestro Despacho Comisorio número 002 del 14 de enero de 2021, debidamente diligenciado, procedente de la **INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA CATEGORIA ESPECIAL – CASA DE JUSTICIA DE SILOE**, por medio del cual se ordenó el secuestro del Establecimiento de Comercio denominado EXPRESO TREJOS LTDA, inscritos en la cámara de comercio de Cali (V), con matrícula mercantil 195326-2 ubicado en la CALLE 56 NRO. 4 -NORTE-18 del municipio de Santiago de Cali (V). De la misma manera, **REQUERIR** al secuestre JHON JERSON JORDAN VIVEROS ubicado en la CARRERA 66 NRO. 9-21 OFICINA 01, celular 3162962590, teléfono fijo 8825018, correo electrónico jersonvi@yahoo.es, para que rinda informe detallado de su administración.

NOTIFICAR por estado electrónico

 <p>Libertad y Orden República de Colombia</p>	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
---	---